

4.4 Actualidad educativa

1. España

DEPORTE Y EDUCACION

«La religión, la política y el deporte, como materias formativas del niño, son tan importantes, a mi entender, que un éxito rotundo y completo en su enseñanza y asimilación por nuestros muchachos lo cambiaría con gusto por el éxito en la enseñanza superior.»

Son palabras del ministro de Educación en una rueda de Prensa celebrada el 15 de abril de 1969 en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.

«Algo importante es que existe ya el clima del deporte estudiantil. Se ha creado. Tanto se viene hablando de educación física, de deporte, que una y otro están ya a punto para el empujón final. Vamos a dárselo. Hemos comenzado a dárselo con los acuerdos suscritos entre la Dirección General de Enseñanza Primaria y la Junta Nacional de Educación Física y Deportes, integrada en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Esos acuerdos, suscritos con fecha 24 de enero último, prevén la dotación a las escuelas de enseñanza primaria de instalaciones y material deportivo para el presente año por la cantidad de 116 millones de pesetas, y el establecimiento de la especialidad de maestros de educación física y deportes en los titulares de las escuelas, como profesores que no sólo enseñen, sino lo que es más importante, inculquen en los niños, desde su más tierna edad, la necesidad de la práctica diaria del deporte.»

EL PROFESOR BETANCUR Y EL «LIBRO BLANCO»

«El "Libro Blanco" es la primera fase de todo un proceso de reforma en materia educativa, y es-

tamos en el momento en que la sociedad y la opinión pública, a través de su crítica al mismo, se vincula en una forma dinámica a que la reforma sea lo que toda la sociedad desea», ha declarado el profesor Betancur.

En opinión del profesor Betancur, esta reforma debe interesar a todos los sectores de la vida del país; no hay regiones, ni estamentos, ni grupos a los que no preocupe el problema de la educación.

Señaló varios aspectos muy importantes, a su juicio, en el planteamiento del «Libro Blanco» de la enseñanza; la honestidad de la crítica al sistema educativo español actual; la integralidad de la presentación, porque es una crítica integral, muy completa, de todo el sistema y todos los niveles; la importancia que da a una serie de factores, que hacen, en definitiva, que la educación sea un instrumento dinámico para el desarrollo de un país.

Preguntado sobre el problema estudiantil en el mundo, afirma: «Es un problema universal dentro de la Universidad cambiante. Y se debe, en mi opinión, a que no ha habido una sincronización entre el cambio de la sociedad y el de la educación. Cuando esta sincronización se logre, no habrá problema estudiantil. De ahí que sea muy interesante todo lo que se haga en el campo de la investigación, porque puede prever los cambios sociales.»

El profesor Betancur finalizó refiriéndose de nuevo al «Libro Blanco» de la enseñanza en España y aseguró que «todas las soluciones que propugna dicho documento están de acuerdo con las más modernas conclusiones adoptadas en los congresos educativos y reuniones de esta materia que se han celebrado en el mundo».

El profesor Betancur es una autoridad indiscutible en materia de educación. Ha sido dos veces ministro, en esta materia, en Colombia. Asimismo, fue subdirector general de la Unesco, presidente de la Comisión de la Alianza para el Progreso en materia de educación y ciencia y cultura, director general de la Asociación Nacional de Universidades, y en la actualidad es embajador de Colombia ante la Unesco. Asimismo ha sido iniciador de programas educativos y de promoción cultural a nivel internacional.

DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA

«La ley de Reforma de la Educación en España no la va a hacer el ministerio, sino el pueblo español a través de las Cortes», ha dicho el secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, don Ricardo Díez Hotchleitner, en el transcurso de un coloquio mantenido con los dirigentes del Servicio Español del Magisterio.

Una reforma está planteada en términos de un futuro que queremos hacer lo más próximo posible, gracias a una planificación apropiada. Pero a menudo se confunde reforma con planificación. La planificación es una técnica, un procedimiento para alcanzar unos objetivos en un plazo de tiempo determinado. El factor tiempo es esencial en la planificación, teniendo en cuenta que hay una limitación de medios. Porque si no hubiera limitación de medios materiales y humanos no tendría razón de ser la planificación. Es decir, que la planificación ofrece soluciones transitorias para alcanzar unos objetivos.

Por lo que se refiere a las etapas educativas, esa diferenciación está hecha no de cara a unos intereses

profesionales, sino en términos de la concepción del proceso educativo, porque los problemas psicopedagógicos propios de cada grupo de edades exigen distinto tratamiento. Es decir, que la unidad no está en modo alguno en contradicción con un escalonamiento de esfuerzos—no nos engañemos en eso—y no significa crear compartimentos estancos.

Yo creo que una de las grandes esperanzas de la reforma y una de las mayores riquezas de un país es la promoción cultural con la consiguiente promoción social que la educación permite. Y si hay alguna idea que recorre el texto del «Libro Blanco» es precisamente el deseo de lograr la movilidad social. Movilidad social ascendente que permita en todo momento de la vida de cada hombre su reincorporación a un sistema. Lo cierto es que cuando se mira alrededor en el mundo, incluso en países muy avanzados, se han cometido discriminaciones, no necesariamente deseadas, sino discriminaciones de hecho. Nosotros, al igual que otros países, tenemos en nuestro sistema una discriminación que provoca la frustración de muchas vocaciones, de muchos hombres, por circunstancias fundamentalmente sociales y económicas. Pero cuando se tiene la oportunidad del contacto directo con los hombres y se ve la inquietud, la vitalidad extraordinaria de los hombres de nuestro país, creo que hay un porcentaje de recuperables muy superior quizá al de otros países, porque es propio del genio de nuestra raza el deseo de superación que se puede despertar. Todo lo que hagamos en este terreno será poco. Ahora bien, esto nos hace volver al problema de la planificación, de la relación entre las aspiraciones y las posibilidades, porque ciertamente, estamos tan deseosos de realismo como el que más.

REUNION DE ESTUDIO SOBRE EL «LIBRO BLANCO»

Durante los días 14, 15 y 16 de febrero han permanecido en Buñago, reunidos en sesión de trabajo, el ministro de Educación y Ciencia, todos los rectores de las universidades españolas, presidentes de los Institutos Politécnicos y los altos cargos del Departamento.

En espera de los resultados que arroje la amplia consulta que el ministerio está haciendo a los profesores, estudiantes, órganos y entidades directamente vinculados con la educación, las personalidades asistentes han analizado la amplia resonancia con que el «Libro Blanco» ha sido acogido en los medios académicos, así como por la sociedad española en general.

Se han examinado los problemas que plantea a nuestro país el momento mundial de transición hacia nuevos tipos de cultura y la necesidad de un equilibrio entre el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y el de la formación y saberes humanísticos en todos los niveles de educación.

A este respecto se ha destacado de modo especial que el nuevo sistema educativo propuesto por el «Libro Blanco» no puede ser entendido como un proyecto de reforma universitaria o de perfeccionamiento del Bachillerato, o de la escuela, sino que atiende, con idéntico afán, a todos los períodos del proceso educativo, y considera como básica la idea de la educación permanente.

Se han estudiado, asimismo, los principios contenidos en el «Libro Blanco» y las grandes líneas de las futuras disposiciones legales—en especial lo correspondiente al curso 1969-70—y se han constituido ponencias para el análisis de algunas cuestiones especiales que son de más urgente realización práctica.

NUEVAS COMPETENCIAS DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DEL MEC

Las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia asumirán la responsabilidad de la dirección, coordinación, programación y ejecución administrativa de todos los centros y dependencias del Departamento en la provincia. Son excepción las universidades y los Institutos Politécnicos.

Las Delegaciones Provinciales asegurarán especialmente las siguientes misiones: elaborar los planes de expansión en los distintos niveles de enseñanza en el ámbito provincial, velar por el cumplimiento del Principio de Igualdad de Oportunidades para la educación y la cultura, colaborar con cuantos organismos persigan objetivos de promoción profesional y promover medidas conducentes a la investigación y conservación del patrimonio histórico.

Corresponde al delegado provincial vigilar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes en materia de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia. Estará asistido por un consejo asesor.

Las Delegaciones Provinciales podrán contar con las siguientes unidades: planificación, estadística e inventario; créditos y material; personal y asuntos generales; protección escolar, y promoción educativa y cultural.

El consejo asesor estará constituido por estos miembros: un consejero de Bellas Artes, el inspector jefe de Enseñanza Media, el inspector jefe de Enseñanza Pri-

maria, un director del Instituto Nacional, un director de Escuela de Comercio, un director de Escuela Técnica de Grado Medio, un director del Instituto Técnico, un director de Escuela de Formación Profesional, un director de Escuela Normal y un director de centro de Enseñanza Primaria.

La Delegación tramitará con su informe y el de las inspecciones técnicas competentes los expedientes de creación, supresión y concentración de establecimientos educativos y culturales en la provincia.

Clausurado un centro, la autoridad o funcionario competente para ordenar la clausura pondrá el hecho en conocimiento inmediato del delegado provincial, con exposición razonada de las causas.

La Delegación Provincial tramitará los expedientes de reconocimiento y autorización de centros docentes no estatales, de acuerdo con las normas que específicamente lo regulen.

Finalmente, los contratos que hayan de celebrarse por el ministerio en el ámbito provincial se formalizarán por la Delegación en la forma y condiciones prevenidas por las disposiciones vigentes.

170.000 BECAS PARA EL CURSO 1969-70

El número de becas y otras ayudas al estudio que se concederán el próximo curso académico 1969-70, con cargo al Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Oportunidades, se espera rebase el de 170.000, cifra aproximada en el presente curso, según se ha declarado en medios próximos a la Comisaría de Protección Escolar.

Existe el propósito, asimismo, de que las cuantías de las becas sean superiores a las hasta ahora concedidas, que oscilan entre 2.000 y 36.000 pesetas, de acuerdo con la amplia gama de ayudas que se adjudican a la Enseñanza Media y Superior. La correspondiente convocatoria para estas ayudas al estudio (becas, préstamos y otras subvenciones) ha sido publicada en el *Boletín Oficial del Estado* en días pasados y, al objeto de que los estudiantes interesados tengan el debido conocimiento de ello, la próxima semana comenzará una campaña de divulgación en calles, vehículos de transporte y a través de los distintos medios de difusión.

Es de destacar, como principal novedad de esta convocatoria, que podrán acogerse a los beneficios de estas ayudas, dentro del capítulo de estudios especiales, los estudiantes de Turismo, Radiodifusión y Publicidad, antes no incluidos.

Se pretende, por otro lado, a juzgar por la convocatoria, que la

Comisaría de Protección Escolar regule la adjudicación y disfrute de préstamos conjuntamente con otras ayudas, y con ello se piensa responsabilizar al estudiante sobre este hecho de ser destinatario de subvenciones por parte de la sociedad española.

Estos préstamos, exclusivos para Enseñanza Superior, se conceden sin interés y para que sean amortizados, dentro de un cuadro de normas muy flexibles, seis años después de que haya concluido sus estudios el adjudicatario. Este sistema, según opinión de ciertos sectores universitarios, elimina muchos problemas de control en cuanto a determinar si son realmente necesitados o no sus peticionarios, por cuanto que el estudiante que lo solicita lo hace en razón de afrontar penurias transitorias, que superará una vez ejerza su profesión.

DIEZ BECAS «FRANCISCO FRANCO» PARA GRADUADOS

Los graduados españoles en Facultades universitarias y escuelas especiales podrán aspirar a las becas «Francisco Franco», que en número de diez y con una dotación de 100.000 pesetas para cada una de ellas ha convocado la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, informan en fuentes relacionadas con este organismo.

Los beneficiarios de las becas deberán permanecer en su centro de trabajo, que radiquen preferentemente en Europa, América o países mediterráneos, durante un mínimo de seis meses, realizando estudios sobre los problemas específicos de la vivienda.

Las solicitudes deberán presentarse, hasta el próximo día 15 de mayo, en el Registro Central del Instituto o cualquiera de sus Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda.

SITUACION EDUCATIVA DE LOS OBREROS BARCELONESES

El Gabinete de Estudios Sociológicos del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos de la Organización Sindical barcelonesa ha hecho público un informe sobre las condiciones laborales en la Ciudad Condal, relaciones entre edad, estudios y trabajo, edad de incorporación a las tareas profesionales, etc. Se recogen aquí datos sobre la situación educativa de los productores en Barcelona.

En íntima relación con el nivel de vida, los ingresos y clase social, está la enseñanza recibida. A este respecto, hay que distinguir dos problemas diferentes: De una parte, el grado de estudios a que

han llegado los trabajadores; de otra, el nivel que esperan poder dar a sus hijos.

El 72 por 100 de los obreros encuestados poseía estudios primarios: el 17,1, enseñanza media y profesional; el 2,8, había asistido a escuelas técnicas de grado medio, y el 8 por 100 restante, había realizado otros estudios. Es de destacar que, pese a las exigencias de la moderna economía, que requiere personas cada vez más especializadas técnicamente, tan sólo un 2,8 por 100 de la muestra ha podido acceder a las escuelas técnicas de grado medio.

Respecto al nivel de educación que los trabajadores pueden ofrecer a sus hijos, son también reveladores los datos del informe citado. El 63 por 100 sufraga los gastos de enseñanza de sus hijos; un 10 por 100 de jóvenes se financia los estudios con su propio trabajo. Tan sólo un 5,6 por 100 cuenta con becas y un 2,6 recibe ayudas por familia numerosa. Es decir, que no llega al 10 por 100 el número de estudiantes hijos de trabajadores que reciben ayudas ajenas estatales o de entidades privadas. El informe se refiere tan sólo a Barcelona.

FUNCION SOCIAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

La elaboración del «Libro Blanco» sobre la enseñanza, cuyas amplias y ambiciosas formulaciones han partido de una crítica global al viejo régimen vigente ha necesitado partir de unos fundamentos teóricos y doctrinales, acerca de las misiones del Estado y de la sociedad. Buena prueba de la amplitud de estas perspectivas adoptadas por el equipo de Educación y Ciencia, es la intervención del secretario general técnico del Ministerio de Educación, en la Asamblea de Padres y Madres Provinciales que la Federación Española de Religiosos de Enseñanza ha celebrado en Madrid.

Parte esta amplitud de miras de un concepto actual y subsidiario de la misión del Estado y de la actividad gubernamental. «A mi juicio —dijo el señor Díez Hochleitner—, la insensible pero efectiva transformación del Estado le convierte en el primer servidor de la sociedad, cuyos fines prioritarios trata de alcanzar con la colaboración de la sociedad misma.» Efectivamente, esta distinción entre Estado y sociedad, a que ha sido tan reacia la derecha monopolizadora, es un punto de partida democráticamente coherente, doctrinalmente lúcido y técnicamente eficaz.

La sociedad tiene sus fines esenciales propios que deben desarrollarse a partir de la espontánea vitalidad social. Por ello, el Estado no debe absorber compe-

tencias que la sociedad, por su propio impulso, puede y debe acceder. La misión del Estado estriba en vigilar la recta actividad de los impulsos sociales, y cooperar allí donde la sociedad no puede por sí misma satisfacer las necesidades comunes. Activar la «tendencia a la democratización de la enseñanza, que traerá consigo la integración social», constituye, sin duda, un deber y una obligación irrenunciable del Estado.

Por eso, afirmó el señor Díez Hochleitner, «la ayuda a la enseñanza no estatal estará en función de su utilidad social». No puede ser de otro modo. Es labor de una sociedad libre procurarse sus propios medios educativos, lógica conclusión de un concepto amplio y democrático de las libertades públicas. Resulta así que «la función de la enseñanza no estatal, y especialmente de la enseñanza religiosa es tal que no debe ser ignorada».

Este sentido de cooperación y, a la vez, de vigilancia, sitúa al Estado en la correcta panorámica en que debe desenvolverse su actividad. «El criterio de utilidad social será el que predomine en la afectación de los recursos que se han de destinar a satisfacer los costes de la enseñanza privada.» Esta última observación del señor Díez Hochleitner podría, no obstante, radicalizarse. «La utilidad social» es, en definitiva, la máxima justificación y, posiblemente, la exclusiva de todo servicio comunitario. La enseñanza lo es. Por eso, reforzar este criterio siempre será una cooperación a la libertad social y al servicio de la comunidad.

EL PREMIO NOBEL PROFESOR HEISENBERG EN MADRID

«La nueva comprensión de las cosas que nos ofrece la Física» ha sido el tema desarrollado en la conferencia pronunciada por el profesor Heisenberg, premio Nobel de Física en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En lo que se refiere a la comprensión que nos proporciona la ciencia, mostró lo difícil que es precisar este concepto. Comprender implica poder predecir, implica formular matemáticamente las leyes, pero esto no basta. Es preciso, a veces, crear conceptos nuevos, como ocurrió cuando se entendió el fenómeno de la superconductividad. Pero lo más difícil es a veces abandonar los conceptos antiguos y cambiar la estructura mental adaptándola a los nuevos campos experimentales, mediante la formación de nuevos conceptos adecuados.

El punto central de la discusión del profesor Heisenberg es el de

la divisibilidad progresiva de la materia.

En la antinomia de Kant, basada en la posibilidad de una subdivisión infinita hay una respuesta que nos ha dado empíricamente la ciencia, con la que no pudo contar Kant: que existe un límite a la subdivisión, y que conocemos los componentes más pequeños.

Se pregunta entonces sobre la respuesta de la ciencia a estos problemas. En el siglo pasado parecía tener razón Demócrito. Luego se vio que los átomos eran compuestos. Nos quedamos después con sus componentes, las partículas elementales. Hoy se quieren descomponer éstas con los enormes aceleradores. Algunos esperan encontrar partículas aún más elementales, pero no parece que esto sea probable.

Finalmente, ¿qué actitud debe tener el científico ante estos problemas filosóficos? Responde que la ciencia da una seguridad basada en que la observación de los hechos empíricos obliga a cambiar incluso la estructura de nuestro pensamiento. Se aprende así a respetar el bagaje filosófico tradicional, pero manteniendo como en suspenso sus fundamentos, para seguir aprendiendo de ellos y de su enfrentamiento futuro.

TITULACIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECNICAS

Ante la consulta de representantes de alumnos de diferentes Escuelas de Ingeniería y Arquitectura Técnicas sobre la situación de su titulación de las especialidades que han de cursarse en dichas escuelas y sobre atribuciones de sus titulados, el MEC ha publicado la siguiente nota:

1. Que está elaborado un proyecto de disposición en el que se regulan las titulaciones de Ingeniería y Arquitectura Técnicas, de acuerdo con lo preceptuado en la ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas de 29 de abril de 1964, que reforma la de 20 de julio de 1957, texto refundido de 21 de marzo de 1968. Dicho proyecto ha sido informado por la Junta Superior de Enseñanzas Técnicas, por el Consejo Nacional de Educación, y se encuentra a previo informe preceptivo del Consejo de Estado.

2. En cuanto se refiere a las especialidades, igualmente el MEC ha elaborado un proyecto de disposición, de acuerdo con las normas legales pertinentes, y ha cumplido los trámites preceptivos señalados más arriba. En este proyecto de disposición no se establecen sólo las especialidades, sino que se define la formación intelectual y profesional que

cada una de ellas proporciona a los alumnos.

3. Por lo que respecta a las atribuciones, y sin perjuicio de las establecidas transitoriamente en la disposición a que se alude en el número uno, deberán tenerse en cuenta las dos normativas anteriores pertinentes a títulos, especialidades y a la definición de la formación de los alumnos. La Dirección General recogerá todas aquellas sugerencias al respecto para ser elevadas a la Comisión Interministerial competente.

4. El MEC estudia la reglamentación definitiva para que en el futuro se acabe la desconexión existente entre las escuelas técnicas de uno y otro grado de enseñanza y se establezca en las mismas una enseñanza cíclica que facilite los cauces necesarios para que los titulados puedan colmar sus aspiraciones personales y profesionales sin pérdida de años académicos y sin retroceso en el «currículum» de sus estudios. A estos efectos, el ministerio consultará también a todos los cuerpos y estamentos interesados.

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE COMERCIO

La comisión permanente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Comercio (ANEC), reunida en Madrid, ha facilitado una nota con las conclusiones aprobadas durante la asamblea, que propugnan lo siguiente:

1. Promover la realización de actividades que desarrollan la formación humana de los estudiantes.

2. Lograr una completa información de todos los estudiantes de Comercio, respecto a la problemática intrínseca de la carrera y del movimiento estudiantil en general.

3. Considerando que no podemos entender la problemática de nuestra carrera si no es contemplándola inmersa en la general de la Universidad, participar ideológica y activamente en el movimiento universitario.

4. Integración peritaje-profesorado en las escuelas donde aún no se haya realizado y con igualdad de derechos.

5. Conseguir la integración y participación activa de las escuelas periciales.

6. Dar a conocer a la sociedad todos los problemas que nos afectan y las posturas que ante ello adoptamos.

7. Velar por la continua mejora del nivel técnico de nuestra enseñanza y su control activo por parte de los estudiantes.

En contra de algunos criterios que dejaban entrever una cierta desunión entre los tres estamentos que componen la problemática mercantil (catedráticos, titulares mercantiles y estudiantes), la comisión permanente afirma que la unión entre estos tres estamentos es total y que, gracias a ello, la reforma de la carrera lleva, hasta el momento, el curso deseado.

EXAMENES DE GRADO UNIFICACION DE FECHA

El 20 de junio o el primer día hábil que le siga, si aquél fuese festivo, comenzarán los exámenes para obtener el grado de Bachillerato elemental o superior en la convocatoria de junio. Los de la convocatoria de septiembre comenzarán el día 20 de dicho mes o el primer día hábil que le siga si aquél fuese festivo.

Así lo ha dispuesto el Ministerio de Educación y Ciencia por medio de una orden que publica el *Boletín Oficial del Estado* y con la cual se modifican algunos puntos de la orden de 21 de marzo del año 1967, relativa a instrucciones para los citados exámenes.

Para la convocatoria de junio, las fechas de inscripción serán los cuatro primeros días hábiles del mes, para los alumnos colegiados; los cuatro siguientes, para los oficiales, y los cuatro siguientes, para los libres. Otro tanto ocurrirá en la convocatoria de septiembre, contando desde el primer día hábil de dicho mes.

BECAS PARA ADULTOS

Los criterios para determinar el valor de las becas para cursos de formación profesional de adultos se fijan por resolución de la Dirección General de Promoción Social publicado en el *Boletín Oficial del Estado*.

Las becas que, con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo, se conceden para cursos de formación profesional de adultos a realizar en centros docentes abiertos—es decir, en los que los alumnos no están ligados con vínculo laboral presente o futuro al centro—, podrán compensar los costes de dirección y administración, profesorado, material de consumo para la enseñanza, amortización de locales, de equipos y maquinaria; suministros de energía, cuotas del Seguro de Accidentes de Trabajo de los alumnos, transporte y alimentación de los mismos y gastos de internado en el caso en que se diera esta circunstancia.

En los cursos organizados en centros dependientes de empresas privadas, y para alumnos que sean trabajadores de las mismas,

o cuya formación se imparta en función de su posible empleo en ellas, la beca solamente podrá cubrir los gastos de profesorado.

Esta resolución regirá para los cursos que se programen en el primer semestre de 1969, y a partir de entonces, salvo para aquellos que se organicen en virtud de concierto anterior con el Programa de Promoción Profesional Obrera, que será respetado hasta su próxima revisión, en la que habrán de adaptarse a los términos de la resolución.

II CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

La trascendencia del decreto-ley 11/1969, sobre creación de una segunda Ciudad Universitaria de Madrid, justifica la inclusión en estas columnas del preámbulo y parte dispositiva oficial:

«El acceso a la enseñanza superior de un número cada vez más elevado de españoles ha determinado la congestión de las instalaciones docentes en funcionamiento, con la consecuencia inmediata de una evidente desproporción entre el alumnado y el número de profesores, así como la insuficiencia de los locales, bibliotecas y centros de investigación que no estaban preparados para atender al volumen creciente de necesidades. Este fenómeno ha alcanzado sus manifestaciones máximas en la capital de la nación, que, a pesar de contar con una ciudad universitaria modelo en su momento, padece ahora una aguda crisis en sus centros docentes superiores.

Se hace imprescindible una actuación urgente de los poderes públicos que, movilizándolo los mayores recursos de todas clases disponibles, venga a solucionar este grave problema en la forma que los estudios realizados al efecto han revelado como más eficaz: la creación de una segunda Ciudad Universitaria que, al desdoblarse la hoy existente, permita impartir en ambas las enseñanzas correspondientes al nivel que la nueva política educativa exige. Para ello se requiere, en primer lugar, el señalamiento de la zona en que ha de radicar esta nueva Ciudad Universitaria y la inmediata ocupación de la misma para dotarla de la infraestructura urbanística y de servicios que reclama una actuación de tanta envergadura. Ello a su vez exige, en aras del máximo interés social que se sigue de esta operación, un régimen legal del suelo en cuestión que, sin desconocimiento de los postulados que informan la política urbanística nacional y, menos aún de los derechos y garantías de los particu-

lares afectados, permite la mayor celeridad en las actuaciones administrativas y haga imposible simultáneamente toda operación especulativa sobre los terrenos en cuestión, que, si es siempre antisocial y censurable, resultaría aún más inadmisibles a la vista de los propósitos que se persiguen.

El ordenamiento jurídico vigente cuenta ya con los instrumentos precisos para la consecución de estas finalidades, por lo que el presente decreto-ley no viene a introducir innovaciones esenciales y sí puramente formales en la gestión y tramitación de un expediente cuya singularidad explica por sí sola las modificaciones que en el mismo se introducen y, en particular, en la ley de 21 de julio de 1962 y su desarrollo reglamentario. Consisten estas especialidades en síntesis, en sustituir a la Comisión prevista en los mencionados textos legales por una específicamente constituida en función de la materia, cuyo informe tendrá a la vez valor de acuerdo de promoción del expediente a los efectos prevenidos en el decreto de 21 de febrero de 1963, y la modificación del régimen jurídico del acuerdo del Consejo de Ministros sobre la delimitación de terrenos, modificación del plan general y necesidad de ocupación, poniéndolo en concordancia con lo establecido en la ley de Expropiación Forzosa; con ello, y con la remisión al régimen general de las normas vigentes en todo lo restante, se procede a una notable simplificación de los trámites burocráticos y a una rapidez de procedimiento concorde con la extrema urgencia con que se ha de desarrollar toda la actuación en esta cuestión de trascendental importancia.

1. La delimitación de los terrenos necesarios para la edificación de la segunda Ciudad Universitaria de Madrid y sus servicios e instalaciones complementarias se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el número dos del artículo 2.º de este decreto-ley. La determinación de su justo precio se ajustará a los trámites prevenidos en el artículo 3.º de la ley 52/1962, de 21 de julio.

2. La delimitación exacta de los terrenos que sea preciso ocupar para las instalaciones docentes y los servicios y establecimientos complementarios de toda índole se efectuará por decreto aprobado en Consejo de Ministros, a propuesta del de la Vivienda, y previo informe de una Comisión presidida por este último e integrada por representantes de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Industria, Agricultura, Educación y Ciencia, y Vivienda, de la Comisaría del Plan de Desarrollo, de la Organización Sindical y del Ayuntamiento de Madrid.»

ESTADÍSTICA 1967 DEL ALUMNADO ESPAÑOL

Durante el curso 1966-67 se matricularon en la enseñanza primaria un total de 4.025.244 alumnos, según informa el *Boletín de Estadística* del Instituto Nacional de Estadística.

En la enseñanza media el índice de matriculados asciende a un total de 1.362.382 alumnos. De ellos 929.489 pertenecen al Bachillerato general; 149.415, a la Formación profesional; 68.972, a Magisterio. Las escuelas técnicas de grado medio acaparan una densidad de alumnos de 64.556, siendo la mayor de número la de industriales, con 37.960, y la de menor, la de textiles, con 124.

En cuanto a la enseñanza superior, la cantidad de alumnos matriculados asciende a 145.309. De ellos pertenecen a Facultades, 105.370, entre las que destaca la de Medicina, que ha absorbido 23.723; le sigue Ciencias, con 22.019, y Filosofía y Letras, con 20.819.

En las escuelas técnicas de grado superior se ha matriculado un total de 36.038 alumnos. La Escuela de Ingenieros Industriales arroja el mayor índice de absorción, con 14.313 matriculados; le sigue Arquitectura, con 6.855; la Escuela de Montes, con 625 alumnos matriculados es la menos solicitada.

PROBLEMAS ESCOLARES DEL CINTURON DE MADRID

Bajo la presidencia del ministro de Educación y Ciencia se ha constituido la Comisión para la resolución de los problemas escolares de los pueblos del cinturón de Madrid. Esta Comisión fue creada por decreto reciente del ministerio.

Asistieron al acto el director general de Enseñanza Primaria, el gobernador civil de la provincia y los miembros de la Comisión, entre los que se encontraban los alcaldes de los pueblos afectados por el problema: Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Ciempozuelos, Collado-Villalba, Coslada, Getafe, Leganés, Loeches, Mejorada del Campo, Móstoles, Parla, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas de Madrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Valdemoro y Villaviciosa de Odón.

El señor Villar Palasí puso de relieve cómo, ante el déficit de puestos escolares en los pueblos del cinturón de Madrid, originado principalmente por la enorme inmigración que han acogido, el ministerio no ha dudado en proponer al Gobierno la adopción de unas medidas excepcionales, que son las acordadas por el decreto aprobado, que puedan resolver el problema en un plazo corto que

en ningún caso sea superior a dos años, e incluso se reduzca a menos, haciendo para ello el esfuerzo que sea necesario.

Exhortó a los alcaldes reunidos a poner todo su entusiasmo en esta tarea, la más trascendental de todas las que tienen encomendadas a su gestión. Les estimuló, asimismo, a que consideren la escuela no como algo estatal, sino precisamente como una pieza de municipio, cuyo buen funcionamiento deben vigilar celosamente, porque sin este cuidado y vigilancia, a nivel local, la labor del ministerio, realizada a través principalmente de la Inspección, será insuficiente y, en muchos casos, tardía.

FILOSOFIA Y LETRAS

Desde hace nueve años se está desarrollando una amplia labor en la carrera de Filosofía y Letras, de gran interés para el Magisterio y órdenes religiosas. Se imparten los dos cursos de comunes y el primero de la especialidad de Pedagogía. Los alumnos, en su mayor parte, realizan sus exámenes como libres en la Facultad de Madrid. Los datos estadísticos más significativos, pertenecientes al pasado curso 1967-68, son los siguientes:

	Porcentaje
Varones	58,8
Trabajadores	94,0
Edades inferiores a veinte años.	9,4
De veintiuno a veinticinco años.	35,8
De veintiséis a treinta años ...	12,8
Superiores a treinta años	42,0

Obsérvese lo abultado del porcentaje de personas con edades superiores a treinta años.

Esta actividad a lo largo de nueve años ha tutelado la formación de 2.647 alumnos.

INSTITUTO POLITECNICO EN LA RABIDA (HUELVA)

Por decreto del MEC se ha decidido la creación de un Instituto Politécnico de Grado Medio en La Rábida (Huelva), que facilite la formación de cuadros profesio-

sionales en los cuatro principales aspectos de la vida económica de la provincia: minería, industria, riqueza forestal e industria pesquera.

Las autoridades provinciales de Huelva han aceptado el ofrecimiento de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, que ejerce su función docente de grado superior desde hace más de veinticinco años, para que dicho Instituto se encuentre en contacto y relación con la referida Universidad.

ENSEÑANZA MEDIA: REFORMA DE LOS LIBROS DE TEXTO

El MEC ha establecido nuevas normas sobre los libros de texto de toda la enseñanza media. La normativa en cuestión regirá para todos los libros que hayan de ser utilizados como textos correspondientes a las asignaturas de Bachillerato elemental unificado, para los de Bachillerato superior y del curso preuniversitario, según vayan estableciéndose los nuevos planes de estudio de estos ciclos.

Estos libros habrán de ajustarse —los cuestionarios oficialmente aprobados y publicados por el ministerio—, con libertad metodológica de exposición y acomodados en forma y contenido al nivel mental y cultural de los alumnos que han de utilizarlos.

El ministro valorará el aspecto positivo de la convivencia humana en los órdenes ético, filosófico, sociológico, geográfico e histórico, evitándose cualquier alusión despectiva o negativa en los planos internacional, nacional y regional, así como en el orden religioso, a través de los organismos competentes.

Después de señalar las condiciones materiales de los libros (tamaño, calidad de papel, cuerpos de letra, precios, etc.), la orden indica que el expediente deberá iniciarse a petición de los autores o editores, indistintamente.

Los originales serán examinados por todos y cada uno de los miembros de las comisiones especializadas, que emitirán los oportunos informes para su aprobación correspondiente.

EL SEGURO ESCOLAR

En el año 1953, el Estado español extendió la Seguridad Social a los estudiantes mediante la creación del Seguro Escolar que se administra por una Mutualidad cuya gestión está encomendada al Instituto Nacional de Previsión, tutelada por el MEC y regida por un Consejo de Administración que preside el subsecretario de dicho ministerio y del que forman parte representantes de los órganos e instituciones directamente vinculados a la enseñanza y con la intervención personal y directa de los propios estudiantes de cada uno de los distritos universitarios existentes.

El Seguro Escolar, a partir del año 1953, ha ido extendiéndose por sucesivas disposiciones ministeriales hasta abarcar en la fecha actual a todos los estudiantes de los grados superior y medio, a partir del quinto curso de Bachillerato.

Las prestaciones que facilita el Seguro Escolar son las de asistencia médico-farmacéutica completa por accidente escolar, con indemnización económica en los casos de incapacidad; internamiento sanatorial, con asistencia médico-farmacéutica completa; tuberculosis; cirugía; internamiento sanatorial por neuropsiquiatría; prestación anual de 14.400 pesetas para continuar los estudios en los casos de infortunio familiar.

El Seguro Escolar ha atendido durante el año 1967 a 10.008 estudiantes, habiendo satisfecho pesetas 118.140.302 en concepto de prestaciones sanitarias y económicas.

PONENCIA QUE INFORMARA DEL «LIBRO BLANCO»

La ponencia del Consejo Nacional del Movimiento encargada de redactar el informe sobre el «Libro Blanco» está compuesta, bajo la presidencia del ministro de Industria, don Gregorio López Bravo, por don Torcuato Fernández Miranda, don Jesús Aparicio Bernal, don Agustín de Asís Garrate, don Gregorio Marañón Moya y don Rodolfo Martín Villa.

2. Extranjero

REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO

La reunión del Consejo Ejecutivo de la Unesco tendrá lugar en la Sede de la Institución, del 28 de abril al 16 de mayo, para estudiar temas de interés capital referentes a los problemas de la juventud, la cooperación europea en las esferas de la ciencia y la tecnología, la difusión—por medio de satélites—de programas de televisión en regiones extensas, el empleo de las telecomunicaciones para la extensión de la enseñanza y el fomento de los intercambios culturales. Otro punto sometido a estudio concierne a la puesta en marcha de la Recomendación de la Unesco y de la OIT sobre la condición del personal docente.

Por su parte, el director general de la Unesco presentará un informe de las actividades de la Organización durante el año 1968, período decisivo en algunas de las perspectivas abiertas para cooperar con los Estados Miembros en el examen de la crisis universitaria y de los problemas de la juventud. Una encuesta efectuada permite apreciar que la revuelta de los estudiantes afectó a 56 países del mundo entero y la extensión de ese fenómeno obliga a un análisis cuidadoso de sus términos.

En relación con los problemas del magisterio, el Consejo Ejecutivo recibirá un primer informe del Comité conjunto OIT-Unesco, que da las primeras normas para la aplicación efectiva de dicha Recomendación internacional. Se trata de un organismo compuesto de expertos independientes encargado de reunir los elementos de información más amplios relativos a la legislación nacional: formación de maestros, derechos y deberes, condiciones de empleo y de trabajo, así como las medidas adoptadas para remediar la escasez de profesorado.

Forma en cierto sentido un complemento de lo anterior el punto titulado «1970, año internacional de la educación», de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Unesco. Quiere Maheu que esa expresión no se confunda con un simple esfuerzo de propaganda, sino que abra el camino a medidas prácticas, en el nivel nacional, en favor del aumento de los recursos destinados a la en-

señanza, sin lo cual no es posible extenderla a todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades, ni de mejorar su calidad y rendimientos. También debe dar lugar esa efemérides a que todos comprendan mejor el papel de la educación en el logro de niveles más altos de desarrollo.

De las deliberaciones del Consejo saldrán decisiones adecuadas para la preparación de la Conferencia de Ministros europeos de ciencia y tecnología; sus consecuencias repercutirán en el mundo entero; otra reunión importante a decidir es la de expertos gubernamentales sobre arreglos internacionales en materia de comunicaciones espaciales.

1969-1970: PLAN GENERAL PARA LA MEJORA DE LA EDUCACION

La Unesco ha enviado a los 122 Estados Miembros el Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 1969-1970, para que los gobiernos puedan formular sus observaciones antes del 30 de julio próximo. En efecto, dicho documento será presentado a la Conferencia General del mes de octubre.

En las nuevas orientaciones se ha tratado de integrar al máximo las actividades de la Unesco con las de otros organismos internacionales que en el momento actual dedican recursos muy cuantiosos al mejoramiento de la educación y de la ciencia. Entre éstos se encuentra el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento que en 1966 y 1967 concedió préstamos para la enseñanza secundaria y las escuelas del Magisterio por valor de cerca de 77 millones de dólares; la Unicef, que asignó créditos en el mismo período por 13 millones de dólares; el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuyas aportaciones en 1967 y 1968 pueden cifrarse en cerca de otros 60 millones de dólares.

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Conferencia anterior, se percibe el deseo de contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, mediante la modernización de los conocimientos impartidos en la escuela y dando mayor agilidad a los sistemas para que los jóvenes puedan acceder a los distintos grados de la enseñanza profesional.

La ciencia y la educación reciben consagración en cuanto a su valor para el desenvolvimiento de los recursos humanos en general, pero en el nuevo ejercicio la Unesco pretende prestar una gran importancia a los factores humanos y sociológicos de las zonas rurales. La preparación de técnicos de alto nivel y la formación de especialistas de categorías intermedias—una de las fallas más visibles de la situación presente en los países en vías de desarrollo—darán motivo a programas de colaboración entre la Unesco, la Fao, la Oit y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

NUEVO PROYECTO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN ITALIA

Ha nacido un nuevo proyecto de ley para la reforma universitaria en Italia.

El proyecto de reforma universitaria de Sullo, entregado para su estudio al Consejo Superior de la Instrucción Pública y la Conferencia de Rectores de las Universidades Italianas (ahora reunida en Roma) para su debate, es un hábil compendio del proyecto de su antecesor, que quedó en agua de borrajas tras dos años de recorrido parlamentario. Y al propio tiempo, una astuta apropiación de algunas iniciativas de los otros muchos proyectos que durante todo este tiempo han elaborado partidos, asociaciones y grupos. Pero, con todo, encierra una gran novedad, que revela el inteligente pragmatismo de Sullo: el proyecto ha sido elaborado sobre un criterio de fondo de «reforma permanente» o «reforma abierta». Sullo, en definitiva, huye de un texto legal imponente, preocupado por preverlo todo, hasta en sus más mínimos detalles. Ha comprendido que el estado de evolución científico-tecnológica de nuestra civilización no permite condenar a una prematura esclerosis cualquier sistemática, incluso la del Estado, que busque regirse mediante constituciones cerradas. Es indispensable dejar un ancho espacio abierto a una dinámica adecuación de las estructuras institucionales a las rápidas situaciones de cambio que se producen en el mundo actual. Si es cierto que la civilización tecnológica exige de los individuos, desde el simple obrero al más exquisito profesional, un esfuerzo de «formación permanen-

te», ¿por qué no ha de ser también la reforma universitaria una «reforma abierta»? La incógnita política consiste ahora en saber si un sistema como el italiano, cerrado a cal y canto en una rígida y escuálida definición de democracia antifascista, es capaz de digerir una primera y válida experiencia de «reforma permanente».

Montado sobre una idea básica de dinamismo, de capacidad de adecuación a las nuevas situaciones que puedan crearse, el proyecto reformista de Sullo es de una lógica y sorprendente brevedad: apenas cuatro columnas de un periódico de gran formato. No creo que más de dos páginas de nuestro *Boletín Oficial del Estado*. Una brevedad legislativa verdaderamente consoladora: veinticuatro artículos tan sólo.

El posibilismo dinámico de la reforma Sullo se articula fundamentalmente sobre dos bisagras: el Consejo Nacional Universitario y los órganos de gobierno de cada unas de las Universidades. Uno y otros tendrán un cierto margen legal para introducir mejoras, adecuaciones e innovaciones en el sistema docente.

Los otros aspectos esenciales de la reforma son los siguientes: articulación de la estructura universitaria en Facultades y departamentos, establecimiento de dos tipos de titulación (licenciatura y doctorado de investigación), representación de todos los componentes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno de las Universidades, dedicación plena de los profesores a la enseñanza y excedencia especial para aquellos que sean «investidos de encomiendas ajenas a la Universidad, especialmente comprometidas». Esta última previsión ha sido establecida pensando en los muchos profesores que pululan por la existencia política italiana: si la memoria no me falla, son 172 los docentes que ocupan escaños parlamentarios en la actual Legislatura, y por categorías profesionales, son asimismo mayoría los profesores en los últimos Gobiernos. Lo han sido también una buena parte de los presidentes de Gobierno.

Al proyecto Sullo le resta mucho camino por recorrer. Incluso no sería demasiado aventurado sospechar que puede pasar a convertirse, como tantos otros, en inerte pieza de archivo. Pienso, sin embargo, que es un saludable desafío imaginativo a tanta rancia retórica como caracteriza hoy a la política italiana. Y que si pereciera sin gloria, como sus antecesores, el proyecto Sullo no dejará de influir en la clase política profesional que monopoliza la vida pública italiana, abriendo una ventana de luz de saludable inquietud en la estrechez dogmática de tantos cerebros, tan disciplina-

dos a las órdenes de las secretarías de los partidos.

El proyecto Sullo podrá tener, sin duda, no pocos defectos técnicos, pero lo importante es que es un proyecto abierto a una viva dinámica perfectiva, en el seno de la propia Universidad y al margen teóricamente del malabarismo legislativo de los partidos.

DOS PROBLEMAS HISPANOAMERICANOS EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Las medidas propuestas por especialistas latinoamericanos participantes en el Seminario celebrado en Quito del 16 al 21 de diciembre pasado, en relación con el desarrollo de la educación media continental, se concentran fundamentalmente en dos cuestiones capitales: la estructura de la enseñanza y la formación del profesorado.

El mayor acierto de los educadores latinoamericanos reunidos en Quito ha sido el de enfocar sus problemas particulares en el marco de las condiciones generales de la educación mundial. Por eso, con razón insisten en la necesidad de la reforma de las estructuras de la educación, porque sin ello, sin una mejor organización de programas, métodos y medios didácticos, toda mejora de la enseñanza quedará desbordada ante la avalancha de acontecimientos que se impondrán sin remisión. La historia de los países más adelantados en los últimos diez años consiste en haber tratado de reformar la enseñanza media, por tentativas esporádicas que han quedado avasalladas ante la llegada de contingentes extraordinarios de alumnos, por la renovación de los conocimientos científicos y técnicos y por el descubrimiento de medios originales de educación.

En América Latina, el alejamiento entre la enseñanza secundaria y la realidad economicosocial de los países, suscita y suscitara tales dudas y vacilaciones, que no hay que extrañarse del número de abandonos y de fracasos escolares. Por eso y debido a una instrucción media deficiente, las escuelas técnicas y las Universidades se ven obligadas a volver a enseñar a sus estudiantes las nociones científicas de base, las lenguas vivas, sin contar que un gran número de personas reciben una educación totalmente inútil.

Entre 1965 y 1970, los efectivos de la enseñanza media latinoamericana está aumentando, según cálculos de los expertos, a razón de 10 por 100 al año, lo que equivale a pasar de los 6.377.000 alumnos actuales a algo más de 11.500.000. De ahí que sea imprescindible señalar la responsabilidad de las autoridades, de los pa-

dres de familia y de la sociedad entera hacia la educación y la profesión docente; pero no es menos evidente que los grandes objetivos de la educación secundaria sólo se lograrán en la medida en que el Magisterio mismo tenga conciencia de su deber.

Para favorecer las vocaciones, en una época en que el profesor ha de recurrir al empleo de los medios audiovisuales, de los laboratorios para la enseñanza de las lenguas vivas y ha de iniciarse a la matemática moderna y a la física, el reclutamiento de personal docente no es asunto simplemente económico, sino sobre todo de satisfacción intelectual para quienes adoptan el profesorado.

LA FORMACION PROFESIONAL Y LA ENSEÑANZA PROGRAMADA, EXPERIENCIAS POSITIVAS

Desde 1955, la enseñanza programada que había sido concebida como una técnica de elaboración de documentos para la enseñanza y la dirección de los estudios, va cediendo el lugar a una concepción mucho más amplia, gracias a la contribución de la pedagogía misma, la matemática, la lógica, las máquinas de cálculo y las teorías de la información y de la gestión. Por ello se ha considerado oportuno establecer un balance de los resultados conseguidos y la impresión general es optimista, observándose una influencia notable de la enseñanza programada en las nuevas teorías sobre la educación en general.

Especialistas eminentes de 20 países han celebrado en Varna (Bulgaria), un importante coloquio, organizado por la Unesco, para confrontar sus respectivas experiencias en los países altamente industrializados, conviniendo en que sería indispensable profundizar cuanto antes el estudio de los problemas capitales sobre adquisición y comunicación de conocimientos.

Del contraste entre los resultados de la enseñanza tradicional y de la enseñanza programada, parece resultar que hasta ahora nos habíamos conformado con juicios someros, a veces pesimistas y a veces optimistas, en relación con el avance de la psicopedagogía. La enseñanza programada advierte que todavía no se conocen con exactitud las razones de la motivación del alumno, las condiciones del desarrollo mental y de la formación de aptitudes, ni la forma más práctica de enseñar al alumno a aprender por su cuenta. El empleo de las compu-

tadoras plantea los problemas más complejos sobre la adaptación de la enseñanza programada a las exigencias individuales de cada alumno.

El coloquio ha hecho observar que los primeros tipos de enseñanza programada no podían dar los resultados previstos por sus partidarios y que el paso de los métodos tradicionales a la enseñanza programada, no puede realizarse sin una preparación suficiente en la estructura misma de la educación, en los métodos de enseñanza y en la organización del trabajo en clase. La máxima eficacia se obtiene cuando se precisan los límites del resultado a conseguir y se construyen modelos de enseñanza ágiles y diversos. En la formación profesional, por ejemplo, en la Gran Bretaña se han advertido excelentes resultados, gracias a que una crítica constructiva implacable permitió adaptar este tipo de instrucción a las condiciones de cada alumno.

Recomiendan los expertos el examen detenido de las bases psicológicas, de los materiales empleados y el cuidado mayor en el desarrollo mental de los alumnos, considerado como un proceso de formación, viniendo a ser así bajo ese concepto, la enseñanza programada, una etapa ulterior en el adelanto de la educación en general.

Las computadoras exigen información precisa de las relaciones del alumno y de los modos de instrucción que van a ser aplicados. El papel del educador se aproxima así al del médico, cuando tiene en cuenta las necesidades de la persona, más que el conjunto de estrategias particulares. La enseñanza programada descubre un gran número de problemas nuevos, cuya solución exigirá un trabajo cuidadoso de los especialistas, durante los próximos años.

PERSPECTIVAS 1969-1979 DE LA EDUCACION EN GRECIA

Los efectivos escolares totales permanecerán aproximadamente iguales en la enseñanza primaria, entre 1969 y 1979, mientras que el número anual de diplomados primarios aumentará en más del 5 por 100, porcentaje que traducirá la mejora prevista en la tasa de continuación. Otra tendencia significativa es la disminución progresiva del número de niños que entrarán en la escuela antes o después de los seis años de edad. Se estima que en 1979 los que entrarán a la edad exigida por la ley representarán alrededor del 98,5 por 100 del grupo de niños de seis años, lo que, unido a las tasas previstas de continuación, deberá

entrañar la casi completa eliminación del analfabetismo. Según las previsiones, los efectivos escolares aumentarán más rápidamente en las escuelas primarias privadas que en las públicas, debiéndose esta tendencia, en gran parte, al incremento de la población y de la renta en las zonas urbanas. Los efectivos escolarizados previstos en las escuelas privadas representarán, en 1979, el 9 por 100 del total contra el 6,8 por 100 en 1961.

El aumento del nivel de vida, el desplazamiento de la población rural hacia los centros urbanos, fundamentalmente hacia Atenas, y la modificación de la estructura profesional de la población, son factores que determinarán un fuerte aumento del alumnado de la escuela secundaria. Se prevé que la proporción de diplomados de enseñanza primaria que entrarán en los establecimientos de enseñanza secundaria general pasará del 48 por 100 en 1961 a un 72 por 100 en 1974, y a un 90 por 100 en 1979. Teniendo en cuenta estas cifras, se prevé que en el tercer curso de los «gimnasios» el número de alumnos pasará de 50.000 en 1961 a 60.000 en 1974 y a 95.000 en 1979. Por consiguiente, dado el esfuerzo que se realizará por reducir al máximo el número de abandonos, se pueden calcular en 50.000 en 1974, los alumnos de cuarto curso de «gimnasio», de los que un 80 por 100 terminarán sus estudios secundarios.

Para responder a las exigencias del desarrollo económico, el número de los alumnos de las escuelas técnicas secundarias habrá de pasar de los 8.790 en 1961 a 15.600 en 1974. Los de las escuelas técnicas elementales, de 23.891 a 56.300, y los de las escuelas profesionales de nivel medio y elemental, de 9.700 en 1961 a 14.500 en 1974.

En cuanto a la enseñanza superior, las facultades técnicas, que en 1961 sólo contaban 2.200 estudiantes, habrán de pasar a 5.300 en 1974; las de ciencias pasarán de 2.856 a 4.400; las de medicina, de 4.075 a 7.300; las de ciencias sociales, de 12.100 a 18.000; las de letras, de 3.302 a 5.200, y, finalmente, las escuelas de Magisterio pasarán de sus 2.477 alumnos en 1961 a 3.400 en 1974. Estos aumentos son inexcusablemente necesarios si se quiere alcanzar el número preciso de graduados superiores para 1974.

ACERCAMIENTO GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA A LA UNIVERSIDAD

El presidente de la Conferencia Internacional sobre tendencias de la enseñanza y formación de ingenieros, profesor Philippe Olmer,

de la Facultad de Ciencias de París, destacó en la sesión de clausura de dicho certamen, celebrado en París del 9 al 13 de diciembre de 1968, la importancia de las recomendaciones aprobadas por los 350 profesionales venidos de 64 países. «En el mundo de hoy la juventud y la opinión pública desconocen el papel del ingeniero, que ha quedado oscurecido por los éxitos espectaculares de la física atómica y de la economía internacional. Sin embargo, el ingeniero es el artífice del progreso industrial y del progreso social.»

Para atender a las necesidades del desarrollo, el número de ingenieros se ha multiplicado varias veces en el curso de los últimos años, pero ello no obsta para que los profesionales, si quieren alcanzar el lugar que les corresponde en la vida social, deban perfeccionar su instrucción y su preparación. Además, el ingeniero necesita personal dependiente, perfectamente capacitado. «Un ingeniero aislado no puede llevar a cabo demasiadas cosas. Además, tiene que seguir cursos constantes para la puesta al día de sus conocimientos. Tal es la regla del progreso económico, social e industrial del mundo.»

Entre las resoluciones aprobadas por unanimidad por esta Conferencia figuran las relacionadas con los tres períodos de la formación del ingeniero: el primer período, académico, supone una formación técnica, pero ante todo una preparación científica de base en el campo de la física, la química y las matemáticas; el segundo período informa al estudiante de la manera cómo se debe llevar a cabo el ejercicio de su misión; la formación definitiva es la que comprende incluso la dirección económica de las empresas.

Varias causas han contribuido al aislamiento de los ingenieros, y una de ellas ha sido la separación entre las Escuelas superiores técnicas y las Facultades universitarias. En adelante, las escuelas de ingenieros deberían estar en correspondencia íntima con la Universidad y con la Industria. «El ingeniero—según Philippe Olmer—puede ser una fuerza extraordinaria en el desarrollo nacional y en la apertura de nuevas oportunidades. Para ello la formación tradicional científica y técnica deberá ir reforzada con la teoría de los sistemas y la práctica industrial.»

Señalan también las recomendaciones la importancia de los medios audiovisuales y, en especial, de la televisión en circuito cerrado como complemento de los cursos magistrales, sistema que permitiría el trabajo en grupos reducidos de alumnos y dentro de una labor homogénea. La enseñanza programada ofrece también magníficas perspectivas, pero exige del profesor un ex-

traordinario trabajo de investigación y de preparación: una lección de enseñanza programada de una hora, requiere cuando menos cien horas de preparación del profesor.

Si los países industrializados deben cooperar a la formación de ingenieros para los países en vías de desarrollo, la primera condición del éxito será que los solicitantes precisen bien el género de trabajo que desempeñarán después, para evitar la inadaptación.

GRAN BRETAÑA 1972: ENSEÑANZA OBLIGATORIA HASTA LOS DIECISEIS AÑOS

«Para 1972 será obligatorio que todos los alumnos permanezcan en la escuela hasta cumplidos los dieciséis años», ha declarado Edward Short, ministro de Educación y Ciencia.

Hace un año, a raíz de la devaluación de la libra, una de las primeras restricciones fue aplazar el proyecto «Escuela hasta los dieciséis» (suponía un ahorro de 200.000 millones de pesetas), prometida por el Gobierno laborista para 1970.

Edward Short, que además es maestro, no oculta su satisfacción al anunciar la noticia. «En cambio —dijo—, no se pondrán en marcha nuevas universidades durante los próximos diez años.»

La enseñanza escolar está dividida en «primaria» —de cinco a once años— y «secundaria», hasta los quince. La primera etapa suele realizarse en escuelas mixtas; no sucede lo mismo con la segunda, excepción hecha de Escocia.

Cuando el alumno abandona la escuela secundaria recibe un certificado (CSE) equivalente a nuestro Bachillerato elemental. Los nueve millones de escolares se alojan en 38.550 centros de enseñanza gratuita. Naturalmente, funcionan colegios «de pago», a los que asisten 450.000 alumnos; la actual administración laborista —sometida a fortísimas presiones— se ha visto obligada a renunciar por ahora a aplicarles el rasero socializador «integración».

Por lo demás, no existen libros de texto, ni siquiera un plan rígido a escala nacional: los maestros tienen ancha libertad para ensayos y correcciones, según los nuevos métodos audiovisuales.

(Un tema que preocupa es la formación de los maestros; hasta ahora el título exige tres años de estudio, aunque quienes proceden de la Universidad pueden obtenerlo en ocho meses.) En Inglaterra trabajan 378.500 maestros; las plazas se adjudican pre-

vio «coloquio»; una conversación del aspirante con el Comité local de Educación.

La enseñanza escolar fue extendida un año, hasta los quince, en 1947, por una Administración —laborista, de Attlee.

El estudio-proyecto de «hasta los dieciséis» es acabado y completo. A partir de 1970 el Gobierno invertirá esos 200.000 millones de pesetas en 310 nuevos centros escolares (900 alumnos cada uno) y 15.000 maestros. Aunque está calculado que para 1979 sobrarán maestros, lo cierto es que existe ahora un grave déficit de ellos —40.000—, agravado por la «fuga de cerebros»: las tentadoras ofertas de Australia y Canadá.

Durante los últimos diez años fue el turno de la Universidad: en 1958 funcionaban 22 Universidades (98.000 alumnos); en 1968 esa cifra se ha duplicado: 43 Universidades para una población estudiantil ligeramente superior a los 200.000. (La última Universidad fue inaugurada el pasado otoño, en Ulster, Irlanda del Norte)

Todas las Universidades están subvencionadas por el Estado, aunque funcionan como instituciones autónomas que eligen profesores y alumnos (el 90 por 100 de éstos disfruta de becas) y entregan sus propios títulos después de tres años de estudios, a excepción de Medicina y Veterinaria (cinco años). Y la relación profesor-alumno es asombrosa.

Aunque no se abran nuevas Universidades, si será preciso revisar sus métodos y programas. Los «clientes» de la Universidad —sobre todo, la industria— no parecen muy conformes con la «mercancía» que se les sirve: quieren graduados mejor preparados; tarde o temprano va a ser preciso romper esquemas y abrir más aún el abanico de posibilidades de especializaciones, a tenor de la demanda.

FORMACION DE PROFESORES DE PRIMARIA Y MEDIA

El texto del informe final de la Unesco, elaborado por un grupo internacional de expertos sobre la formación de profesores de enseñanza primaria y secundaria, subraya la necesidad de que dicha formación se opere de acuerdo con los cambios sociales, pues la escuela ha de cumplir esa misión de adaptación de los alumnos y ese fin no será alcanzado sin un Magisterio idóneo.

Tanto los países desarrollados como los que se encuentran en la fase de desenvolvimiento han de resolver problemas muy graves. Por ello, la Unesco, en los últimos años ha enviado 50 misiones a los

Estados Miembros para que aconsejen en las técnicas y métodos de perfeccionamiento del Magisterio en ejercicio. Corolario de esa mayor elevación en los estudios es, sin duda, la aplicación de las recomendaciones de la Unesco y de la Organización Internacional del Trabajo sobre la consideración moral, social y económica de que debe disfrutar el profesorado.

El ideal de que todos los profesores, de primaria o de secundaria, reciban una formación de nivel universitario está lejos de verse convertido en realidad, pero los expertos han insistido en que tal propósito ha de ser tenido en cuenta, incluso en el marco de medidas nacionales a corto plazo.

En la formación de maestro de primaria y de media la reforma recomendada con mayor urgencia es la de terminar con el aislamiento de las escuelas normales y de los institutos pedagógicos. Los sistemas de formación han de gozar de un carácter abierto, en comunicación con otras especialidades para poder elevar el prestigio de la docencia. En el caso del profesorado de enseñanza media, los estudios de tipo clásico y de formación cultural deben ser trazados bajo los mismos programas de otras facultades y esa formación ha de ser interdisciplinaria; no estar exclusivamente confiada a pedagogos en las ramas particulares de la filosofía, sociología y psicología.

Aparece también el maestro en esas recomendaciones como el animador de la vida colectiva, capaz de penetrarse de la idea de que entre las necesidades del niño y las de la sociedad existe una correlación fundamental. Pretender despertar el interés y la curiosidad de los niños respecto al mundo, ayudarles a interpretar sus experiencias es colocarlos en condiciones de llevar una existencia satisfactoria y prepararles a participar en el progreso de la comunidad en que han de vivir.

Otra de las cláusulas propugna la realización de investigaciones durante la formación del Magisterio. Una de las principales deficiencias de la escuela reside en el abandono de los estudios antes de su término y el entendimiento de los fracasos debe ser la constante preocupación del maestro.

FILIPINAS: LOS ESTUDIANTES EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

La Unión Nacional de Estudiantes de Filipinas y la Conferencia Internacional de Estudiantes (CIE) organizaron durante el presente

año un seminario nacional sobre «el papel de los estudiantes en el desarrollo de las comunidades locales», en el que participaron unos 150 estudiantes de todo el país. Hubo acuerdo unánime sobre la necesidad de organizar proyectos tales como la creación de cooperativas, el desarrollo de la educación de adultos y el trabajo a domicilio.

El Seminario aprobó el siguiente modelo de acción: 1.º Estudio y comprensión de los problemas de las comunidades. 2.º Concesión de las subvenciones, mano de obra y ayuda material necesaria. 3.º Programas intensivos de formación de voluntarios. 4.º Métodos de trabajo que tengan en cuenta que el fin esencial del desarrollo de las comunidades es el estímulo del esfuerzo personal y la explotación de recursos no utilizados. 5.º Un sistema metódico, a fin de lograr la máxima utilización de los resultados. Además, se decidió organizar un campo de trabajo en el que se discutirán y tratará de mejorar las instalaciones sanitarias.

VIAJES AL EXTRANJERO PARA LA JUVENTUD DEL MUNDO

Conforme a la declaración hecha por el director general de la Unesco, señor René Maheu, ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en julio pasado, la Organización desea ampliar sus esfuerzos con el fin de abrir horizontes más amplios a la juventud para que pueda participar en la renovación de la vida cultural, en la lucha contra la miseria, la injusticia y la ignorancia. Uno de los medios más eficaces ha sido siempre el intercambio de personas para traer a la mente juvenil los problemas que plantea la vida nacional e internacional.

En tal sentido, la Unesco ha dado instrucciones a las comisiones nacionales y todas ellas, en los 122 Estados Miembros, recibirán una documentación adecuada sobre las vacaciones con fines educativos y viajes al extranjero, los empleos, cursillos de formación y puestos de enseñanza en los distintos países, la lista de los organismos internacionales que se ocupan de intercambios y relaciones internacionales y el repertorio de los servicios de información y de orientación en cada país para cursar estudios en el extranjero.

La Secretaría se hallaba en la imposibilidad de contestar a los miles de cartas que le llegaban de los jóvenes del mundo entero y por eso la Unesco ha pedido a las comisiones nacionales que se ocupen de distribuir gratuitamente estos repertorios para que todos los jóvenes, sin excepción, puedan

conocer la forma de conseguir becas u otras facilidades de formación.

Desde que la Unesco inició su labor en favor de la extensión de los intercambios internacionales, el movimiento se ha propagado mucho, y actualmente 295 organizaciones internacionales y 4.750 instituciones nacionales intervienen en este tipo de iniciativas. Las becas aumentan sin cesar y su número fue de 200.000 en 1967. Los últimos sondeos de la Unesco prueban que en los pasados meses, en 60 países, varios millones de jóvenes han disfrutado de vacaciones en el extranjero, cursillos, campos de trabajo y albergues, gracias muchas veces a las ventajas facilitadas por 600 organizaciones de tipo nacional.

LAS MAQUINAS DE ENSEÑAR Y EL APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD

Durante los últimos veinte años los profesores y los especialistas de los medios de información se han ignorado recíprocamente. Esa separación tiende a desaparecer de manera definitiva y con el fin de ir preparando las etapas de una cooperación indispensable, la Unesco ha reunido a quince expertos designados entre las instituciones más características de la investigación psicológica y pedagógica de India, Marruecos, Estados Unidos, Suecia, Bélgica, Alemania, Francia, Reino Unido, Chile, Canadá y Polonia.

Las primeras conclusiones establecidas en los debates han servido para denunciar el mito, que todavía impera en la mayoría de los establecimientos de enseñanza, sobre la relación entre el alumno y el profesor. Muchos piensan que sin ella no hay educación posible. El profesor G. Mialaret, director del Laboratorio de Psicopedagogía de la Universidad de Caen (Francia), ha dicho a ese respecto: «mis escritos de hace varios lustros reflejan esa posición tradicional, mas hoy en día existe una relación entre el alumno y el resto del mundo, y los medios de información constituyen un elemento capital en la formación mental de los jóvenes y adolescentes».

De ahí se deduce, con arreglo a las experiencias efectuadas, que cada alumno constituye un caso particular. Muchos anormales aprenden mejor con las máquinas de enseñar; los hay que se encuentran a su gusto frente al maestro, pero también existen quienes estudian mejor en grupo y quienes pueden progresar mejor con los nuevos aparatos electrónicos.

Por ahora la gran dificultad de los pedagogos, dificultad que será

vencida en breve, reside en que los nuevos medios fueron creados con fines de información de las masas, sin tener en cuenta los requisitos pedagógicos y psicológicos de la enseñanza. De ahí se deduce que la tecnología no puede ser la panacea que resuelve todas las dificultades. Habrá que proceder a un análisis riguroso y científico de los distintos elementos puestos hoy al servicio de la enseñanza, mas no cabe duda de que los medios audiovisuales, la enseñanza programada y los computadores electrónicos pueden hacer progresar la educación. Por de pronto han dado lugar a un debate muy importante entre los expertos sobre la mejor forma de presentación de las distintas asignaturas. Hasta ahora se había sostenido que la mejor manera de llevarlas a la mente del educando era la forma lógica, cosa hoy puesta en tela de juicio por los nuevos procesos de aprendizaje de los que resulta la ventaja para muchos alumnos de una presentación psicológica.

PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA PROGRAMADA

Este sistema ha sido la auténtica bomba en los nuevos métodos, llegando a depositarse una enorme confianza en su eficacia, particularmente en países de precisa reforma educativa.

La instrucción programada todavía se encuentra en trance de evolución, y sus resultados más positivos se consiguen asociándola a las máquinas de enseñanza, de las cuales existen modelos muy perfeccionados y de poco costo.

El problema más importante en los países de desarrollo medio es la ausencia de especialistas capaces de elaborar buenos programas y la falta de coordinación necesaria para constituir equipos que dominen todas las etapas de esta clase de instrucción. La evaluación de los programas, test de prueba y selección de las materias es un largo camino a recorrer en nuestro país, para lo cual habrá de disponerse de los medios adecuados y de los incentivos necesarios para atraer el interés en la especialización de estas materias. Tampoco puede perderse de vista el extraordinario costo que supone la elaboración de un buen programa en el tiempo necesario para confeccionarlo y ensayarlo, junto al estudio de sus posibilidades de aplicación. La elección del método adecuado es también otro problema importante, aunque dadas las especiales características de nuestro pueblo estimamos las instrucciones programadas en línea como la más idónea.

Es importante conocer las nuevas tendencias sobre los trabajos

de los laboratorios de instrucción programada, según los cuales puede producirse cada centro su propio material programado y realizar estudios sobre los rendimientos de cada programa. De todas formas existen muchas casas editoriales cuyos desmesurados objetivos comerciales no están en consonancia con la calidad del material que ofrecen.

El Instituto de Investigaciones Pedagógicas, en colaboración con la Unesco, ha realizado trabajos sobre este tipo de instrucción publicando diverso material sobre Matemáticas por instrucción programada y ensayándolo en alumnos por correspondencia. Según la encuesta final resulta que el 98 por 100 de los participantes de este curso deseaba que todos sus estudios se desarrollaran por este método y el 85,7 por 100 declara que lo aprendido le había resultado tan fácil que se encontraba en condiciones de transmitir este conocimiento a los demás.

MAESTROS PARA LA ESCUELA DE MAÑANA

La Unesco ha publicado en español la monografía del profesor Jean Thomas, inspector general de Enseñanza de Francia, titulada *Maestros para la escuela de mañana*.

Tiene la monografía noventa páginas destinadas a explicar la evolución de los métodos de enseñanza, la función del personal docente, la dificultad de un reclutamiento adecuado de ese personal y los principios de la recomendación internacional sobre la situación moral y material del cuerpo docente. Todo se halla en tela de juicio desde los programas al carácter de los exámenes y los padres de familia a veces comienzan a dudar de la utilidad de la instrucción. Para reconfortar el espíritu de vacilación de muchos, la Unesco pone en manos de la opinión pública este estudio. ¿Cuá-

les son las causas reales de la situación?

Con el ritmo de crecimiento demográfico y el progreso científico y tecnológico, los efectivos de alumnos y estudiantes se han multiplicado por tres y por cuatro en muy breve espacio de tiempo y si la educación se hallaba equipada para formar minorías dirigentes y hacer frente a las exigencias de la instrucción de hace veinte años, hoy en día hasta las estructuras sociales se hallan sacudidas y los cuadros administrativos, capaces de mantener al país en la línea del progreso, requieren una preparación muy distinta. En el mundo entero las cuestiones que se formulan son más o menos las siguientes: ¿Puede la enseñanza impulsar la economía? ¿Los conocimientos adquiridos deben ser tomados como definitivos, o sería mejor desarrollar en el individuo el afán de progresar por cuenta propia en sus estudios? Los hombres de Estado, los economistas, los sociólogos y la opinión pública se interesan cada vez más por la educación y cada vez se le exigen mayores rendimientos.

BIBLIOTECAS ESCOLARES EN AMERICA CENTRAL

La reunión de expertos sobre el desarrollo de las bibliotecas escolares en América Central, celebrada en la Antigua Guatemala del 29 de julio al 2 de agosto pasados, ha puesto sobre el tapete el urgente problema de la falta de bibliotecas y de libros al alcance de los alumnos de primera y segunda enseñanza. Resulta paradójica la existencia de estos casos, en un mundo en el que se ha operado la revolución del libro, es decir, la producción por año de más de 5.000 millones de volúmenes y en que los medios técnicos aseguran al impreso la máxima circulación.

Expertos de los cinco países centroamericanos y de Panamá y observadores de la Odeca, la OEA, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, las Na-

ciones Unidas y los representantes de la Unesco, han podido comprobar la profundidad de este mal. Fuera de algunos casos aislados en Panamá y Honduras, la regla general consiste en que pocas o ninguna escuela de enseñanza primaria disponga de libros para sus alumnos y el resultado es, según los sondeos efectuados por los expertos en ciertos grupos de Nicaragua, Venezuela y Colombia, que los alumnos, durante su presencia en las aulas y por prolongada que ésta sea, no adquieren el hábito de la lectura. De 62 casos, de muchachos que rebasaron el cuarto grado de la primaria, sólo 10 leen de una manera eficaz, comprendiendo lo que leen y en condiciones de obtener de la lectura una enseñanza y un perfeccionamiento de la cultura.

La mayoría de esos buenos lectores se encuentra en los núcleos urbanos, pero rara vez en las zonas rurales donde la escuela opera con medios más limitados y sin un libro por cada alumno. No es de extrañar entonces que el analfabetismo por desuso continúe produciendo estragos en el ámbito cultural de muchos países de América Latina. «La mayoría de los que llevan más de cinco años fuera de la clase, no se ha encontrado ante la necesidad de utilizar un libro. Más de la mitad de los consultados no fue nunca a ninguna biblioteca y el 35 por 100 no ha dispuesto nunca de un solo ejemplar.»

Con razón los expertos reunidos en Guatemala han podido subrayar el contraste entre el esfuerzo para aumentar el número de clases y de maestros, que se traduce en un incremento de 1.689.000 alumnos en 1964 a 2.199.000 alumnos en 1968, con la poca atención que se destina a la organización de servicios de bibliotecas escolares. El cálculo de los expertos cifra en tres millones y medio de dólares la suma necesaria para que en 1972 la cuarta parte de los niños de las escuelas de Centroamérica y Panamá puedan recibir ese libro que tanto necesitan.